



CCOO propone un plan de movilidad para gestionar el transporte al futuro complejo judicial de Sevilla.

Basándose en la filosofía de los "planes de movilidad sostenible" y en el compromiso de CCOO de trabajar para lograr los objetivos definidos en los mismos, el Sector de la admón. Justicia de CCOO en Andalucía, reivindica un plan de movilidad al futuro complejo judicial de Sevilla.

Estas edificaciones deben ser uno de los conjuntos administrativos mayores de Andalucía, donde más de 1400 empleados y empleadas, sumados a los profesionales y público, sumarán un movimiento diario que superará, al menos las 2.500 personas.

CC.OO, haciéndose eco de la inquietud mostrada en este asunto por trabajadores, trabajadoras, profesionales de la justicia y ciudadanía en general, propone que las administraciones implicadas, Consejería de Justicia y admón. Pública y el Ayuntamiento de Sevilla se comprometan a negociar y gestionar un plan de movilidad con los representantes de los trabajadores.

Las medidas que CCOO propone (se aplicarían todas o algunas de las descritas, tras un análisis y estudio de las pautas de movilidad entre todos los usuarios) son las siguientes:

1. Mejora del transporte público en la zona (líneas de metro, tranvía y/o autobús), con mejores servicios, incremento de frecuencia en las horas de atención al público, carriles bus, y con incentivos económicos para su uso por parte de los trabajadores.
2. Carriles bici desde el centro de la ciudad, con aparcamientos adecuados, techados y/o vigilados, y acceso a duchas para los usuarios.
3. Potenciación del coche compartido entre trabajadores, trabajadoras y profesionales que vivan próximos entre sí.
4. Gestión racional de los aparcamientos interiores. Las plazas del parking interior del edificio, no deben destinarse a privilegiar a Jueces, Magistrados y altos cargos, sino que deben reservarse a

usuarios de coches compartidos, minusválidos, embarazadas..., priorizando su uso entre estos usuarios.

Para la aplicación de estas y otras medidas sociales, como la implantación de una guardería, se debe contar con el compromiso decidido de las administraciones implicadas, la negociación con el sindicato y la creación de la figura del gestor de movilidad.